



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre Niño San Bartolomé

Nº 220 -2025-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 01 de abril del 2025

VISTO:

Visto el Expediente Nº 005518-25 y el Informe Nº 051-2025-EARH-OP-OEA-HONADOMANI-SB de fecha 01 de abril del 2025, sobre asignación de funciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23º, 25º y 74º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece que los cargos son puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; asimismo precisa que la asignación de cargos siempre es temporal y es determinada por necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados por los servidores. La primera asignación de funciones, se produce al ingreso a la carrera administrativa, las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución el desplazamiento del servidor;

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 107-2024-OP-HONADOMANI-SB de fecha 22 de febrero del 2024, asignó a la servidora nombrada Lic. María Yolanda SALAZAR VILLA, con el cargo de Trabajadora Social, nivel remunerativo V, las funciones de Coordinadora del Equipo de Emergencia del Servicio de Trabajo Social del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, con Expediente del Visto que contiene la Nota informativa Nº 600-2025-DAT-HONADOMANI-SB de fecha 25 de marzo del 2025, la Jefa del Departamento de Apoyo al Tratamiento eleva a la Directora General el documento emitido por la Jefa del Servicio de Trabajo Social en el cual informa que no hay un buen clima laboral dentro del Servicio, por lo que solicita dar término a las funciones de la actual Coordinadora del Equipo de Emergencia Lic. María Yolanda Salazar Villa, y propone asignar en su reemplazo a la Lic. Marlene Dominga Povis Vega;

Que, mediante Informe de Situación Actual Nº 078-2025-SINPERS-ECA-OP-HONADOMANI-SB de fecha 01 de abril del 2025 de la Servidora nombrada María del Pilar Valderrama Altamirano, emitido por la responsable del Área de Legajo y Sistema de Información de Personal;

Que, con Resolución Directoral Nº 033-2024-DG-HONADOMANI-SB de fecha 04 de febrero del 2025, se aprobó la actualización del Cuadro de Asignación de Personal – Provisional (CAP-P Actualizado 2025) de la Unidad Ejecutora 033 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" del Ministerio de Salud;

Que, con Resolución Ministerial Nº 002-2025 /Minsa, establece en el artículo 14º numeral 14.2. Delegar durante el Año Fiscal 2025 a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales especializados y Hospitales del Ministerio de Salud de conformidad con la ley 30057 Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las siguientes acciones de personal en sus respectivas instituciones, en el literal b) *Asignación de Funciones de Cargo Estructural*.



Que, mediante informe del visto se concluye que es procedente atender el requerimiento realizado y emitir el acto resolutivo de asignación de funciones en el cargo de Coordinadora del Equipo de Emergencia del Servicio de Trabajo Social del Departamento de Apoyo al Tratamiento, de la servidora nombrada Lic. Marlene Dominga POVIS VEGA, con el cargo de Trabajadora Social;

Con el visado de la responsable del Área de Legajo y Sistema de Información de Personal del Equipo de Asistencia y Coordinadora del Equipo de Administración del Recurso Humano de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 276 ley de bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Resolución Ministerial N°884-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, el literal b) del numeral 14.2 del artículo 14 de la Resolución Ministerial N°002-2025/MINSA, que delega facultades en las Oficinas de Recursos Humanos de las Direcciones de Redes integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Asignar, a partir de la fecha de la emisión de la presente Resolución, a la servidora nombrada Lic. **Marlene Dominga POVIS VEGA**, identificada con DNI N° 16155220, con el cargo Trabajadora Social, Nivel remunerativo V, en el cargo funcional de **Coordinadora del Equipo de Emergencia del Servicio de Trabajo Social del Departamento de Apoyo al Tratamiento** del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

Artículo 2º.- Dar Término, a partir de la fecha de la emisión de la presente Resolución, a las funciones asignadas como Coordinadora del Equipo de Emergencia del Servicio de Trabajo Social del Departamento de Apoyo al Tratamiento la servidora nombrada Lic. **María Yolanda SALAZAR VILLA**, identificada con DNI N° 08794874, con el cargo Trabajadora Social, Nivel remunerativo V, del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", dándoles las gracias por los servicios prestados durante su gestión Jefatural.

Artículo 3º.- Disponer la notificación de la presente Resolución a la interesada y a los estamentos administrativos correspondientes.

Artículo 4º.- Encargar al Área de Sistema de Información de personal del Equipo de Control de Asistencia, la incorporación de la presente resolución en el legajo de la servidora en mención.

Artículo 5.- Disponer que la servidora mencionada en la presente Resolución presenten su Declaración Jurada de Intereses, de inicio de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 020-2019.

Artículo 6º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

CAHCH/MEB/HNDS
C.C Archivo

D.G
O.E.A
O.E.I
Dpto. de Apoyo al Tratamiento
Equipos de Personal
Interesada
Legajo

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
SAN BARTOLOME
Ing. CARLOS ALBERTO HURTADO CHANCOLLA
Jefe de la Oficina de Personal
CIP 217733

